



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.854.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría que corresponda, analice la posibilidad de implementar un sistema de semaforización en las 3 esquinas que todavía no lo poseen circundantes a la Plaza 25 de Mayo – 25 de Mayo y Moreno, Colon y Rivadavia, y 9 de Julio y Belgrano (Exp. C.M. N° 07776-1).-

Dada en la Sala de Sesiones del////  
**CONCEJO MUNICIPAL DE////**  
**RAFAELA**, a los doce días del //  
mes de noviembre del año dos mil  
quince.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela